



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN Nº 0543
EXPEDIENTE Nº 5721-001826/12

NEUQUÉN, 02 MAY 2013

VISTO:

La presentación realizada por la Coordinación del Programa Conectar Igualdad Neuquén, solicitando el auspicio de los dispositivos de Capacitación virtual de las Áreas de Matemática, Física, Biología, Arte, Inglés e Historia, en el marco del **Trayecto de Formación Disciplinar Modelo 1 a 1**; y

CONSIDERANDO:

Que el Estado Provincial acompaña la progresiva apropiación de las Tecnologías de la Información y la comunicación para mejorar prácticas habituales y explorar otras nuevas, con el fin de optimizar la calidad educativa y formar a los estudiantes para el desafío del mundo que los espera como adultos;

Que la incorporación del "Modelo 1 a 1" tiene por objetivo mejorar la calidad educativa y promover la igualdad de oportunidades a todos los jóvenes del país proporcionando un instrumento que permitirá achicar la brecha digital, además de incorporar y comprometer a las familias para que participen activamente;

Que el Trayecto de Formación pretende que los docentes puedan integrar las TIC en sus disciplinas, utilizar las netbooks y los materiales del Programa Conectar Igualdad y diseñar sus propias unidades didácticas desde propuestas colaborativas;

Que el objetivo es profundizar la inclusión de TIC en las prácticas atendiendo al nivel de conocimiento o fase en que se encuentre cada docente, para luego constituirse en referentes de sus pares;

Que los Trayectos Formativos brindan elementos de comprensión sobre cómo desarrollar propuestas metodológicas para integrar las Tic en entornos 1 a 1, se sugerirán estrategias y herramientas, se propiciará el desarrollo de acciones colaborativas y la selección adecuada de recursos digitales para la producción de contenidos;

Que cuenta con el aval de la Dirección General de Nivel Medio;

Que es necesario dictar la norma legal pertinente;

Por ello:

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUÉN

RESUELVE

1º) AUSPICIA los Dispositivos de Capacitación virtual en el marco del Trayecto de Formación Disciplinar "Modelo 1 a 1", destinados a docentes de Nivel Medio, que se detallan a continuación:

ES COPIA

DANIEL EDUARDO PAYLLALEF
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° 0543
EXPEDIENTE N° 5721-001826/12

NOMBRE DEL DISPOSITIVO	CARGA HORARIA
Enseñanza con TIC de Matemática en modelo 1 a 1	45 horas reloj
Enseñanza con TIC de Física en modelo 1 a 1	45 horas reloj
Enseñanza con TIC de Historia en modelo 1 a 1	45 horas reloj
Enseñanza con TIC de Arte en modelo 1 a 1	45 horas reloj
Enseñanza con TIC de Idioma Extranjero Inglés en modelo 1 a 1	45 horas reloj
Enseñanza con TIC de Biología en modelo 1 a 1	45 horas reloj

2º) **DETERMINAR** que por la Dirección General del Centro Único de Apoyo Pedagógico e Investigación se realizarán las notificaciones de práctica.

3º) **REGISTRAR**, dar conocimiento a Vocalías; Departamento Centro de Documentación; Dirección General de Despacho; Dirección General de Nivel Medio; Junta de Clasificación Rama Inicial y Primaria; Junta de Clasificación Rama Media; Junta de Clasificación Rama Adultos; Dirección General de Distrito Regional Educativo I al X y **GIRAR** el expediente a la Dirección General del Centro Único de Apoyo Pedagógico e Investigación a los fines establecidos en el Artículo 2º. Cumplido, **ARCHIVAR**.

ES COPIA

DANIEL EDUARDO PAYELLALEF
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación.



Téc. OSCAR JAVIER COMPAN
Subsecretario de Educación y Presidente
del Consejo Provincial de Educación

Prof. MARISA YASMIN MORTACA
VOCAL RAMA INICIAL Y PRIMARIA
Consejo Provincial de Educación

Prof. BERNARDO S. OLMOS FOITZICK
Vocal Rama Media Técnica y Superior
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

Prof. LEANDRO POLICANI
VOCAL POR LOS CONSEJOS ESCOLARES
Consejo Provincial de Educación